Globethics Repository



Pobreza, Derechos Humanos y Política Social [Poverty Human Rights and Social Polltics]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Alayán Fernández, Norberto
Publisher	Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henriquez
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-03 15:12:18
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/216787

Pobreza, Derechos Humanos y Política Social

Norberto Alayón Fernández[1]

Resumen

Este artículo corresponde a una conferencia dictada por su autor en el marco del III Congreso Internacional de Trabajo Social realizado en San José de Costa Rica entre el 10 y el 12 de septiembre de 2003. En dicha conferencia, Alayón desarrolla algunas cuestiones relativas a lo que él considera la oprobiosa situación de pobreza que atraviesan nuestros países, la consecuente violación de los derechos humanos que emana de la existencia misma de la pobreza y la necesidad de implementación de vigorosas políticas sociales que atenúen, por lo menos, los efectos devastadores que vienen causando en la población la vigencia de las llamadas políticas neoliberales, las cuales -en rigor- constituyen una profunda opción conservadora y reaccionaria para el funcionamiento de nuestras sociedades. Del mismo modo, el autor insiste en la necesidad de aclarar que en algunos pasajes del presente texto, se hace referencia directa a Argentina, aunque seguramente es posible encontrar importantes similitudes con otros países de América Latina. Advierte también, que si bien formulará una descripción crítica de la difícil situación por la que atraviesa el continente (cuya responsabilidad –según afirma– deviene del fundamentalismo neoliberal aplicado a rajatablas por más de una década) no obstante ello, Argentina está iniciando un interesante proceso de oxigenación política que posibilita ir recuperando el optimismo acerca de un mejor futuro para la Nación.

Palabras Claves

Latinoamerica: Pobreza / Derechos Humanos / Políticas Públicas / Políticas Sociales / Exclusión Social / Neoliberalismo.

Abstract

POVERTY, HUMAN RIGHTS AND SOCIAL POLITICS

This article refers to a conference dictated by its author in the III International Congress of Social Work held in San José de Costa Rica between September 10 and 12 in 2003. In this conference, Alayón develops some questions with regard to what he considers the opprobious situation of poverty which crosses our countries, the consequent violation of the human rights that originate from the very existence of poverty and the necessity for the implementation of vigorous social policies which, at least, calm the devastating effects caused in the population the use of the so-called neo-liberal policies, which – strictly speaking– constitutes a deep and reactionary option for the operation of our societies. In the same way, the author insists on the necessity to clarify that, in some passages of the present text, direct reference to Argentina is stated, although surely it is possible to find important similarities with other countries of Latin America. He also warns, that although he will formulate a critical description of the difficult situation which the continent is going through (whose responsibility –he states– derives from the neo liberal fundamentalism applied down to the last detail by more than one decade). Nevertheless, Argentina is initiating an interesting process of political oxygenation which makes it possible to be recovering the optimism about a better future for the Nation.

Keywords:

Latin America: Poverty / Human Rights / Public Policies / Social Policies / Social Exclusion / Neo-liberalism.

Argentina: Entre la Pobreza y la Desciudadanización

Como es sabido, el principio fundante del capitalismo es la desigualdad. Sin reproducir la desigualdad, el capitalismo no puede reproducirse a sí mismo. Es por ello que existe una contradicción que no se puede superar (aunque sí neutralizar) con la democracia, cuyo principio fundante es la igualdad. La lógica del capitalismo radica esencialmente en la búsqueda del lucro y la ganancia. La solidaridad, la cooperación, la equidad, nada tienen que ver con la lógica del capital, que pone en peligro la reproducción de las instituciones en que se sostiene y la vida misma de quienes son la fuerza de trabajo, por lo cual es contradictoria con su propia existencia a largo pla-

1 Profesor regular titular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Autor de diversos libros sobre Trabajo Social publicados en Argentina, Perú y Brasil.

zo. Los Estados de Bienestar precisamente constituyen una limitación política a esa irracionalidad derivada de la naturaleza desigual del capitalismo.

Podemos reconocer, entonces, al capitalismo como un sistema básicamente contradictorio con la vigencia de la democracia y con aquellas instituciones que limitan su propio poder. En ese sentido, la revalorización y profundización del sistema democrático, en las sociedades capitalistas, constituye un eje estratégico de lucha para la construcción de sociedades más humanas.

El politólogo argentino Atilio Borón señaló que "La democracia como régimen político no puede perdurar en una sociedad ferozmente dividida en clases, como la Argentina neoliberal. Con un capitalismo salvaje donde los pobres ya no son pobres, sino que se convierten en indigentes y los ricos se transforman en magnates". "...los pobres están obligados a vender su libertad y los ricos tienen suficiente dinero para comprarla; entonces el régimen político se pervierte inevitablemente". "El capitalismo actual se caracteriza porque, tanto en los centros como en la periferia, manifiesta una tendencia, aparentemente incontrolable, a marginar y excluir a grandes sectores sociales. Esto, que en los países desarrollados se neutraliza gracias al Welfare State –que los gobiernos conservadores no lograron desmontar– adquiere en América Latina una virulencia inusitada".

Y agrega el mismo autor, "...Tocqueville lo tenía muy claro: La democracia supone una sociedad en la que impera el principio de la igualdad efectiva. Cuando ésta no existe, cuando el parasitismo capitalista tritura a los sectores populares y los "lumpeniza" –reproduciendo cada día el abismo gigantesco que separa una legión de cartoneros y "cirujas" de todo tipo, de una elite cada vez más minúscula– la democracia no puede sostenerse".

Pero tampoco hay capitalismo sin Estado, contrariamente al pensamiento que impusieron los sectores neoconservadores y los respectivos gobiernos. Por eso, la disyuntiva no es Estado sí o no, sino qué tipo de Estado, qué tipo de régimen político, qué tipo de instituciones. La disyuntiva, entonces, estará planteada entre democracia política con fuerte desempleo, pauperización y exclusión; o democracia política con derechos sociales, plenamente ejercidos por todos, hacia la integración social.

En Argentina, somos 37 millones de habitantes. Más de la mitad son pobres y, de ellos, el 50 por ciento son indigentes. En síntesis: un 25 por ciento de la población son pobres y otro 25 por ciento son indigentes. Según la metodología oficial para establecer las líneas de pobreza y las líneas de indigencia, el monto de la canasta familiar básica para una pareja y dos hijos asciende a 260 dólares (780 pesos), bajo del cual una familia es "pobre"; y a 120 dólares (358 pesos), bajo el cual una familia es "indigente".

Los datos sobre desempleo (15,6 por ciento) y subempleo (18,8 por ciento) indican que estos problemas golpean a una proporción importante de nuestra sociedad y contribuyen al aumento de la pobreza y la exclusión, con su secuela de degradación social. Prácticamente el 35 por ciento de la población activa tiene problemas de empleo.

A la vez, casi 2 millones de personas reciben un subsidio, denominado Plan Jefas y Jefes de Hogar, por el cual perciben mensualmente 50 dólares (150 pesos). Para las estadísticas, estos 2 millones de beneficiarios figuran como ocupados. Objetivamente son desocupados y si se los considerara como tales, el índice de desocupación treparía al 21,4 por ciento.

La desigualdad, que se ahondó pavorosamente en las últimas décadas, no sólo constituye una indignidad, sino que compromete la existencia misma de la Nación. Con todo el cariño que yo tengo por mi país: ¿creen ustedes que esta realidad habilita a la caracterización de una sociedad como democrática y defensora de los derechos humanos para el conjunto del pueblo?

Pobreza, Exclusion Social y Democracia

Hasta el inicio de este proceso de decadencia, en Argentina la expectativa de ascenso social entre generaciones tenía razonable sustento. Las personas podían proponerse y alcanzar metas que trascendían el horizonte de esperanzas de la generación de sus padres. A la inversa, la aparición de la figura de los "nuevos pobres" consolidó una movilidad social descendente. Para muchos jóvenes, su experiencia está marcada por el deterioro en las condiciones de vida de sus familias y por la falta de alternativas para su propio desarrollo.

La ciudadanía se materializa en la vigencia efectiva de los derechos que una sociedad considera incluidos en tal noción; no termina en la sola retórica del texto de la norma, por lo que la vigilancia y la lucha por el cumplimiento de los derechos estipulados, fortalece la noción de ciudadanía y la vigencia de la ciudadanía reconstruye las bases de una democracia plena.

El debilitamiento, el incumplimiento o la pérdida lisa y llana de los derechos básicos (llámense económicos, sociales o culturales) de los ciudadanos, al quedar muchos de éstos atrapados en la obligación de cubrir sus necesidades de sobrevivencia más básica y por la falta de perspectivas a futuro, socava la esencia misma de la democracia. Con pobreza y exclusión social, la democracia pierde inexorablemente legitimidad y se contribuye (aunque no se tenga conciencia de ello) al reflorecimiento de posiciones nihilistas y a posturas fundamentalistas, siempre dispuestas a reemplazar autoritariamente la voluntad y decisión de la ciudadanía.

Debemos reconocer que los modelos políticos que priorizan la fría racionalidad del mercado, aplican en lo social un firme criterio democrático: a la hora de no respetar los derechos, "no le hacen asco a nada ni a nadie". Pueden ser niños, adolescentes o ancianos, trabajadores o jubilados, mujeres u hombres. Todos se ven homogeneizados en la época de la contracción o de la conculcación directa de los derechos sociales. O lo que es más preciso, en la época de la polarización social violenta, que garantiza sólo derechos para algunos (por la vía del mercado) y para otros (los más) restricción de su condición de ciudadanos y, en consecuencia, ubicación simplemente mendicante.

Como expresa el sociólogo francés Robert Castel "...para ser ciudadano hay que tener un mínimo de independencia y autonomía, no estar sometido a relaciones de clientelismo, de patronazgo". Creemos que en esta época, de marcada polarización entre concentración económica y exclusión social, es útil recordar aquella vieja expresión del Siglo XVI, de Nicolás Maquiavelo, cuando manifestaba que "el bienestar de todos y no de algunos pocos, es el fundamento de un Estado poderoso". Enfrentar la disyuntiva clave de cómo generar un proceso de acumulación con justicia social, no sólo fue dejada de lado en muchos de nuestros países, sino que se optó por simplificar patéticamente la ecuación: hoy no tenemos acumulación alguna, ni tampoco gozamos de justicia social. Sólo ganaron aquellos sectores articulados al circuito financiero internacional.

Los Estados que no atacan, por la razón que fuere, los niveles de pobreza extrema que se registran en la actualidad, objetivamente están violando los derechos humanos. Porque la pobreza es la violación más flagrante de los derechos humanos. La legítima reivindicación de los derechos humanos –fortalecida en las últimas décadas, precisamente ante la agudización de la brutal violación de los mismos que se verificó durante las dictaduras militares– debe reforzar la lucha por el conjunto de los derechos sociales, hoy tan vulnerados.

La lucha contra la pobreza debiera constituir la gran causa nacional, ya que la sociedad tiende a olvidar o desestimar el profundo significado de violencia que entraña el padecimiento de po-

breza cotidiana. La realidad de la pobreza, en sí misma, es profundamente violatoria y violenta. "La superación de la pobreza no es solamente un problema ético, es también un problema político. No se puede pretender la legitimación de un sistema democrático cuando un amplio sector de la población no se siente representado por el supuesto interés social, no se siente partícipe de la construcción de ese interés social" (Isuani y Tenti). Cuando muchos de los discursos oficiales hacían referencia a la crisis económica, a la necesidad de racionalizar y reducir gastos, a la necesidad de transferir a la sociedad civil la responsabilidad del trabajo social y no los recursos y, simultáneamente, se verificaban enormes pagos al exterior, franquicias impositivas a los grupos económicos altamente concentrados y enriquecidos por el propio modelo neoliberal, enormes despilfarros por la vía de la corrupción, cuantiosos gastos superfluos y/o frívolos, estábamos en presencia de una decisión objetiva: hablaban de los pobres y del ataque a la pobreza, pero apoyaban fielmente al modelo que generaba la pobreza y afectaba las necesidades más básicas y la vida misma de la población, lo cual –en concreto– significa que estaban en contra del bienestar de la gente.

Muchos funcionarios, del campo de lo social, asumieron una suerte de paradigma de esquizofrenia, de cinismo o de ingenuidad, en el mejor de los casos. Por un lado, apoyaban activamente el modelo político-económico, que incrementaba diariamente la clientela de los programas sociales. Y por el otro –como si el modelo y la agudización de la problemática social fueran dos cosas distintas y sin relación– intentaban aparecer como "el rostro humano" del mismo proyecto inhumano que sostenían.

¿Cómo se puede invocar la defensa de los derechos humanos y, simultáneamente, apoyar de hecho la violación de esos mismos derechos humanos? ¡No se puede estar bien con Dios y con el diablo! Los derechos a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, entre los más importantes, deben ser considerados como bienes públicos, que se deben garantizar al conjunto de la población por su mera condición de ciudadanos. Si se desea fortalecer realmente el funcionamiento democrático de la sociedad, resulta suicida subalternizar estos derechos a la lógica del mercado, tal como se verificó en el período de hegemonía neoliberal.

La tensión que está en el núcleo de la noción de ciudadanía es –en definitiva– la que se da entre las necesidades de los grupos sociales para su sobrevivencia y reproducción (instituidas como derechos) y las "necesidades" del mercado, que se imponen sobre aquéllas cuando estos derechos se pierden o se debilitan las instituciones que deben garantizarlos (el Estado). En ocasiones, los fundamentalistas de los modelos neoconservadores, en la cima de su soberbia, pretendieron desembarazarse de los problemas sociales que generaban, como si fuera algo ajeno al modelo que impulsaban.

Ahora bien, ¿qué hacer, entonces, ante la situación de millones de ciudadanos que no pueden acceder a la alimentación, a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda? En primer lugar, cabe recordar que es función primordial del Estado velar por el bienestar general de la población, por lo que está obligado a actuar para remediar una situación que es inadmisible y para evitar condiciones de sufrimiento y el consiguiente deterioro de las personas.

Algunas Pistas para Salir de la Crisis: El Papel de las Políticas Sociales y de la Movilización Social

El empleo, el salario y las políticas sociales universales (de carácter preventivo especialmente), nos conectan con una propuesta de sociedad que tienda hacia la integración y no hacia la exclusión; hacia la equidad y no hacia la injusticia social; hacia el fortalecimiento de una nación para todos y no hacia la dualización de sus habitantes, con derechos marcadamente diferen-

ciados, según pertenezcan a uno u otro sector social. Si el Estado no puede garantizar empleo suficiente y salarios dignos para el conjunto de los habitantes, tiene la obligación de brindar –mientras tanto se encara la recuperación– por lo menos una amplia cobertura asistencial a su población. Para enfrentar la problemática de la pobreza se deben atacar, simultáneamente, varios frentes. En primer lugar, modificar el rumbo de las políticas económicas que condujeron a esta situación social y que la agudizarán, fundamentalmente si no se desarrollan políticas de empleo y de protección y mejora del salario. Junto con esto, el camino debe ser el de las políticas sociales universales que eviten la caída en la pobreza cuando se producen problemas de empleo. Mientras, en lo inmediato, es indispensable la implementación de políticas de asistencia dirigidas a atender las situaciones más agudas de la pobreza.

En materia de políticas sociales, podemos identificar dos grandes lineamientos: las políticas de prevención y las políticas de asistencia social (es decir, de reparación o compensatorias). Asimismo, las políticas de primer nivel de prevención (de carácter estructural) están constituidas por las políticas de empleo y por las políticas salariales. Entre las principales políticas sociales de prevención se consideran las siguientes: a) salud (políticas hospitalarias, vacunación, alimentación, saneamiento); b) educación; c) vivienda; d) infraestructura urbana y sanitaria (agua, cloacas, recolección de basura, luz, gas, pavimento); e) seguridad social (obras sociales, jubilación, pensiones).

En el marco de las políticas de asistencia social, tenemos aquellas dirigidas a atender las necesidades de grupos en condiciones de "vulnerabilidad biológica" (ancianos, embarazadas y niños, enfermos crónicos, etc.); y otras destinadas a la atención de emergencias ocasionales (inundaciones, incendios, terremotos, etc.). Asimismo, al agudizarse la pobreza, han adquirido mayor envergadura las políticas de asistencia dirigidas a atender la "emergencia social", es decir, cuya población objeto es aquella que se encuentra en situación de "vulnerabilidad social". Esta población es la que no puede satisfacer sus necesidades como consecuencia de las restricciones de carácter estructural, que impiden la obtención de los recursos para el consumo, por vía del salario u otros ingresos monetarios.

Obviamente, como señalamos, una adecuada priorización indica la pertinencia de valorar, en primer término, la vigencia de políticas de empleo y salariales que cubran digna y plenamente las necesidades de la población. En segundo término, cabría destacar la prevalencia de las políticas sociales de prevención sobre las políticas de asistencia social. En última instancia, rescatar la vigencia de las políticas de asistencia social, ante el desligamiento de las responsabilidades estatales frente a la agudización de las problemáticas sociales.

En disciplinada sintonía con las directivas de organismos internacionales, aparecieron diversas propuestas de programas focalizados hacia alguna problemática puntual; mientras, a la vez, fueron estos mismos organismos internacionales los que impusieron severas restricciones fiscales que afectaron principalmente a las políticas sociales universales y dieron lugar (al sumarse a las estructuras sociales de poder internas y a los condicionamientos de las entidades y bancos acreedores) a políticas tributarias regresivas, éstas sí de carácter universal. Como todos sabemos, en la actualidad dichos organismos internaciones continúan ejerciendo presiones diversas para que los gobiernos aseguren el superavit fiscal que les garantice cobrar la deuda externa.

Es decir, para los derechos sociales (a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, a la seguridad social), se proponían algunas políticas focalizadas hacia los sectores de mayor riesgo. Mientras que, por el contrario, para la recaudación impositiva se aplicaban inequitativas políticas universales para que pagaran todos, hasta los más humildes. Cuando el modelo

de ajuste logró arrasar la mayor parte de las conquistas sociales y comenzaron a expresarse los estallidos populares (como reacción ante la pérdida de los derechos históricamente obtenidos), aparecieron los paternales consejos de los "benefactores" internacionales y luego, también, de los émulos locales.

Como bien señaló el economista argentino José Luis Coraggio, "el modelo neoliberal da lugar a una política social asistencialista que otorga beneficios sociales que resultan mínimos en relación con las necesidades insatisfechas, focalizando en los sectores más pobres, con la perspectiva de reincorporarlos al mercado, que es visto como el sistema ideal de asignación y acceso a recursos".

Pero nosotros, ¿por qué no podríamos invertir la ecuación en estos otros términos? Garantizar plenamente los derechos de la ciudadanía, por la vía de políticas sociales universales y gravar impositivamente, de manera focalizada, a los sectores económicos más poderosos, que tanto se han beneficiado en los últimos tiempos.

Debemos reinvindicar una vieja y nueva aspiración (democrática, de solidaridad y de equidad social): que contribuyan más los que más han acumulado. Seguro que, si asumiéramos esta otra opción, estaríamos más cerca de resolver los graves problemas que afectan a nuestras sociedades.

Como nos recuerda el sociólogo francés Pierre Bourdieu (aunque no se verifica en todos los casos), "la historia enseña que no hay política social sin un movimiento social capaz de imponerla". Otro economista argentino, Rubén Lo Vuolo, expresa que "Un elemento sustancial de un nuevo régimen de organización social, que ponga la economía al servicio de la cuestión social, es la necesidad de crear una nueva matriz cultural y social donde el empleo deje de ser el fundamento que da derecho a tener otros derechos sociales. No es sensato seguir adosando al empleo remunerado la plenitud de los derechos económicos (ingreso), de los derechos sociales (protección social) y políticos (representación de intereses colectivos). Esquemáticamente, un sistema alternativo de políticas sociales debería asentarse en tres pilares universales: a) garantía de ingresos básicos; b) salud; c) educación. Complementariamente, programas selectivos que se ocupen verdaderamente de cuestiones excepcionales (patologías específicas, discapacidades, etc.)".

En los'90, nítidamente pudimos observar cómo se fue cristalizando el reenvío de la asistencia (como derecho social) hacia la caridad privada (como gracia arbitraria). Si en el transcurso histórico, veníamos avanzando de la caridad y la beneficencia hacia las políticas sociales, en dicho período se retrocedió vertiginosamente y resultó claro el retorno desde las políticas sociales (entendidas como derecho) hacia la caridad privada (como figura optativa, a asumir voluntariamente por los sectores pudientes).

La pérdida de la noción de la asistencia como derecho, se emparentó con los procesos de refilantropización. Cabría recordar, de paso, que siempre los filántropos necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos. Alguna vez tendremos que comprender profundamente que la prevención –además del intrínseco contenido ético– siempre resulta más eficiente y también más económica, que atender los efectos últimos de cualquier problemática, cuando la degradación y el deterioro ya han avanzado importantemente y –a menudo– se transforman en irreparables. Desde ese punto de vista (evitar el sufrimiento y el consiguiente deterioro moral de las personas) el componente preventivo de la asistencia social debe ser seriamente reivindicado, mientras simultáneamente se arbitren los medios y se encaren las rectificaciones estructurales en la política económica.

No hace falta reafirmar lo que es obvio: la sola asistencia no erradica la pobreza. Como todos sabemos, la asistencia social ha estado histori-

camente ligada a la problemática de la pobreza. Pero la pobreza (tanto en su generación como en la eventual erradicación de la misma) no pertenece al campo de la asistencia social, sino al campo de la economía. La asistencia social opera como instrumento mediador entre la economía y los efectos y resultados de los modelos económicos en vigencia.

Pero esto no debe impedir que el Estado asista en magnitud adecuada a quienes se hallan en una situación de padecimiento. Las corrientes conservadoras y ciertas posiciones presuntamente progresistas y/o de izquierda suelen coincidir –erróneamente– en el rechazo a la asistencia por principio, sin advertir la pertinencia y la obligación de actuar en lo inmediato ante la necesidad. "Asegurar un mínimo de bienestar universal que permita el ejercicio de las potencialidades individuales y colectivas no es una acción caritativa o identificable con la beneficencia. Es un reconocimiento de un derecho individual a integrar la sociedad, la que se verá beneficiada cuando todos sus miembros puedan desarrollar sus capacidades creativas" (Isuani y Tenti). En este sentido, las políticas de asistencia social cumplen básicamente dos funciones: de cobertura inmediata y también de prevención.

- son asistenciales, precisamente en relación a la problemática que debe ser reparada inmediatamente: satisfacer necesidades de alimentación, abrigo, salud, alojamiento; y

- son, a la vez, preventivas del deterioro a que lleva el sufrimiento y que deviene en otras problemáticas sociales difíciles de reparar, tales como el abandono de hogar por parte de los adultos responsables y de niños que pierden toda contención; la mendicación, la drogadicción, la delincuencia, etc.

No reparar, siquiera, las necesidades insatisfechas de alimentación y abrigo y servicios fundamentales para toda la población, puede conducir a la potenciación de los problemas sociales, derivando a los individuos hacia la agudización y extensión de la conflictiva que padecen. Las sociedades que asumen modelos político-económicos con un gran componente de violencia estructural (como la pobreza), terminan cosechando lo que siembran. Por ello, se torna urgente que las autoridades –en particular– y la sociedad toda, tomen conciencia de esta grave situación y de la necesidad de adoptar, por lo menos, amplias medidas reparatorias por medio de políticas sociales y asistenciales.

Con frecuencia, los pobres más marginalizados ni siquiera son objeto de políticas de control social. Van "quedando" meramente recluidos en sus ámbitos físicos o sólo son objeto de acciones de represión. Se redujeron sus derechos, se debilitaron las políticas sociales universales, se redujeron las políticas de asistencia focalizadas, la cacareada filantropía empresaria brilla por su ausencia. Para estos sectores de compatriotas, parece que sólo les va quedando la posibilidad de algunas acciones caritativas, luchar "horizontalmente" entre ellos por la disputa de algunas migajas o esperar resignadamente la enfermedad o la muerte. Esta oprobiosa realidad no sólo compromete el presente sino también el futuro, por décadas o tal vez por centurias. Como país, obviamente retrocedimos brutalmente. Perdimos los derechos sociales a la salud, a la educación, a la vivienda, a la seguridad social, al empleo, a la intangibilidad de los salarios, a la autonomía de los recursos y servicios estratégicos (petróleo, comunicaciones, aeronavegación, electricidad, gas, agua, etc.) y ahora encima avanzaron sobre los ahorros de la población. En términos de consignas, podríamos decir que: primero vinieron por los derechos sociales, ahora vinieron por los ahorros y mañana (que ya casi es hoy)... por las tierras.

La pobreza actual dejó de relacionarse exclusivamente con el desempleo. Ahora está también muy estrechamente ligada con los fenómenos de explotación exacerbada. No sólo son pobres los desempleados, sino también aquellos que tienen trabajo, pero con bajísimo nivel de ingresos y en condiciones de desprotección. Si las

personas con ocupación en el mercado de trabajo perciben salarios paupérrimos –como ocurre importantemente en la actualidad– no cabe la menor duda que habrán de transformarse en pobres y hasta en indigentes.

En Argentina, no hace demasiado tiempo que la Confederación General del Trabajo, reconocida oficialmente, y las Cámaras Empresariales, en el marco de la negociación salarial, firmaron un acta en la que reconocen la necesidad de "recuperar el poder alimentario" de los sueldos. Sin eufemismo alguno, se convalida que la capacidad reproductiva de los salarios que perciben los trabajadores ni siquiera está cubriendo las necesidades básicas de alimentación.

Si se reconoce, con semejante soltura, que se deben aumentar los salarios para "recuperar el poder alimentario", tácitamente se está aceptando que la remuneración que percibe una enorme masa de trabajadores no permite satisfacer las necesidades ligadas a la salud, a la vestimenta, a la educación, a la vivienda, a la recreación, etc. El salario alcanzará apenas para comer.

Este fenómeno, marcadamente violatorio de los derechos humanos, nos retrotrae a los inicios del capitalismo, en el Siglo XVIII, cuando a los ejércitos de menesterosos, sin protección alguna, sólo se les ofrecía condiciones infrahumanas de trabajo, en extensas y agotadoras jornadas a cambio de un pago miserable.

Para enfrentar esta cruda realidad, creemos que tendremos que apelar a aquella afirmación del italiano Antonio Gramsci, cuando planteaba "la necesidad de ejercitar al mismo tiempo el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad".

El pesimismo emana de los datos objetivos de todos los días. Nadie, lamentablemente, de buena fe, los puede negar. A nosotros nos corresponderá trabajar sobre el eje de rescatar "el optimismo de la voluntad", que creemos que debe pasar simultáneamente por la resistencia y las propuestas.

La resistencia, que implique el ejercicio activo de defender, en cada caso, lo poco o mucho que nos quede de derechos, en todos los ámbitos en que estemos involucrados. La resignación y el escepticismo operan como las mejores recetas para garantizar la pérdida definitiva de los derechos. Cabrá volver a reivindicar –una vez más– el papel de los hombres en la historia. Porque la historia de las sociedades, la seguimos construyendo los hombres y las mujeres, aunque en condiciones muy difíciles y estructuradas, pero no definitivamente inmutables.

Las propuestas de acción, por modestas que sean o parezcan, que reparen y/o prevengan los agudos niveles de malestar social existentes, es decir que apunten hacia el mejoramiento de la sociedad, permitirán contribuir al perfilamiento de otro estilo de funcionamiento social basado en los derechos de todos y para todos, es decir, en la equidad. El apoyo o generación de alternativas solidarias para atender la extendida problemática social actual, pueden constituir un reaseguro estratégico para la construcción de una sociedad más humana.

No proponemos, en modo alguno, renunciar a la lucha por la generación de cambios más estructurales. Pero, a la vez, sugerimos no desatender los cambios que aparecen como menos relevantes. Es decir, aunar, amalgamar lo macro con lo micro, en pos de propiciar la reconstrucción de una sociedad que, por lo menos, vaya disminuyendo los brutales niveles de inequidad y de marginación existentes.

Simultáneamente, como siempre, tendremos que seguir pensando y actuando en pos de contribuir a la generación de alternativas políticas estructurales para sustraer a la Nación de este hundimiento generalizado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAYÓN, Norberto (2000). Asistencia y Asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? Buenos Aires. Lumen. 3ra. edición.
- BORON, Atilio (1991). Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Buenos Aires. Ediciones Imago Mundi.
- BOURDIEU, Pierre (1999). Contrafuegos. Rèflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Barcelona. Anagrama.
- CASTEL, Robert (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires. Paidós.
- CORAGGIO, José Luis (1999). Política social y economía del trabajo. Madrid. Miño y Dávila Editores.
- GRAMSCI, Antonio (1975). Los intelectuales y la organización de la cultura. México D.F. Juan Pablos Editor.
- ISUANI, Ernesto y TENTI, Emilio (1989). Estado democrático y política social. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- LO VUOLO, Rubén (2001). Alternativas. La economía como cuestión social. Buenos Aires. Grupo Editor Altamira.